



COMUNICACION Nº 5723

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones necesarias ante a la empresa que tiene la afectación directa de recolección de residuos en Barrio San Agustín II, para que de forma efectiva y sin dilaciones aumente la frecuencia de la recolección de residuos domiciliarios en ese barrio.

SALA DE SESIONES, 02 de septiembre de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas